

ACUERDO N° 791.- En la Ciudad de San Luís a VEINTICUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL ONCE, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, LILIA ANA NOVILLO, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GÁTICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

ACORDARON: I) DESIGNAR Juez Subrogante en el Juzgado Laboral N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. RODOLFO LUIS FAGES, a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 24-10-11 e ínter dure la ausencia.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-